



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2026-MDE

La Esperanza, 01 de julio de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 01 de julio de 2026; la **CARTA N° 017-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL**, que contiene el **Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – Julio y Agosto 2026**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N° 015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 017-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL**, de fecha 30 de junio del 2026; la Comisión de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización del mes de Julio y Agosto 2026, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo.

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAF) N° 04, del mes de los meses de Julio y Agosto - 2026, correspondiente a la **COMISIÓN DE DESARROLLO AMBIENTAL** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF) DE LOS REGIDORES MUNICIPALES N° 04 – JULIO Y AGOSTO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 30.06.2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2026-MDE

1) ANTECEDENTES:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	Supervisar el cumplimiento de planes ambientales municipales. Fiscalizar el mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes. Fiscalizar la supervisión de obras y la conformidad de los servicios.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	N° de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSITIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	La fiscalización del cumplimiento de los planes ambientales municipales, de las acciones de control ambiental y mitigación de impactos, así como de la supervisión de obras y la conformidad de los servicios, tiene como finalidad garantizar que la gestión municipal se desarrolle en estricto cumplimiento de la normativa vigente, los instrumentos de planificación y los estándares técnicos aplicables. Estas acciones permiten prevenir y reducir impactos ambientales, verificar la correcta ejecución de las obras y servicios públicos, promover el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, y proteger la salud, la seguridad y la calidad de vida de la población, contribuyendo al desarrollo sostenible del municipio.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda)	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 12,000.00 (doce mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 01/07/2026	Fecha de fin: 31/08/2026



2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

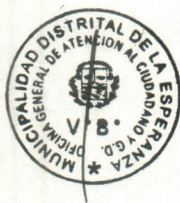
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2026-MDE

1) CRONOGRAMA DE TRABAJO

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de	Fecha de fin	
1	Fiscalizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos ambientales municipales..	01.07.2026	03.07.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION
2	Supervisar la ejecución de las acciones de conservación y protección del medio ambiente.	06.07.2026	10.07.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION
3	Verificar el cumplimiento de las normas ambientales aplicables por parte de la administración municipal.	13.07.2026	17.07.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION
4	Fiscalizar los programas de reforestación, recuperación de espacios degradados y educación ambiental.	20.07.2026	24.07.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2026-MDE

5	Verificar la atención y respuesta a denuncias ciudadanas relacionadas con problemas ambientales.	03.08.2026	14.08.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION
6	Supervisar el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de gestión ambiental del municipio.	17.08.2026	31.08.2026	- SANDRA CECILIA MIRANDA ROSALES - HEMITER JHON VERA JAUREGUI - JIN JOSE ROBLES CENTURION

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	6,000.00
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	6,000.00
SUB - TOTAL		S/. 12,000.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 12,000.00



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Ambiental, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WOCA
GM
OGPP
OGA
OA
CDA
PORTAL INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE